

## **PROPUESTA DE TRABAJO REPRESENTACIÓN DE EGRESADO(A)S ANTE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Principal:** Elsy Catalina Rincón Urrea (Licenciada en física)

**Suplente:** Daniel Esteban González Ostos (Licenciado en química)

### ¿Por qué la representación?

La representación es la voz de la colectividad, como garante para defender la democracia, autonomía universitaria, y las necesidades de toda la comunidad egresada de nuestra alma mater, que si bien muchos y muchas por sus labores no están constantes al interior del claustro universitario no dejan de ser hijos e hijas de nuestra casa UPN.

La representación permite ser ese puente de comunicación entre la base de egresado(a)s y los órganos colegiados de la institución en aras de que se lleve la posición de lo(a)s egresado(a)s en cada uno de los espacios de discusión que se presenten.

Por lo anterior, le apostamos a una representación como voz de la colectividad de egresado(a)s para alejar ese paradigma de ver a lo(a)s egresado(a)s como personas particulares a la universidad donde se dejan a un lado en muchos espacios que brinda la universidad, en ese orden, entendemos la importancia de la representación como empoderamiento para llevar toda la información que se tenga y fortalecer los distintos espacios en colectivo de acuerdo a la comprensión de las necesidades de la base de egresado(a)s.

### Propuestas

#### **El retorno de la(o)s egresada(o)s:**

Reconocemos que cuando nos graduamos, nuestros rumbos son en la mayoría de los casos de distancia con la Universidad, y a su vez la institución se queda corta en cuanto a escenarios para mantener el vínculo a pesar de la identidad construida a lo largo de los años defendiendo la educación pública y la Universidad Pedagógica Nacional. Por estas razones consideramos que debemos desde las representaciones a los Consejos de Facultad en corresponsabilidad con la Universidad generar condiciones materiales para que como egresada(o) retornemos a nuestra casa, para tales propósitos proponemos: impulsar espacios vinculantes en función de generar las condiciones institucionales que amplíen la participación real de la(o)s egresada(o) al interior de las Facultades de pregrado y posgrado. Se garantizará que sean partícipes en la proyección social y en el liderazgo de iniciativas que procuren el mejoramiento de sus condiciones académicas y laborales. Se pretende, además, posicionar nuestra figura y responsabilidad en las Facultades impulsando redes de trabajo y comités de diálogo permanente con egresada(o)s, para canalizar sus iniciativas. Adicionalmente, se propondrán iniciativas como las amnistías académicas que van de la mano a promover de manera amplia, plural y participativamente las reformas: orgánica, el Estatuto General, reglamento de posgrado y estudiantil al interior de la Universidad. Lo anterior implica un liderazgo en el Consejo Superior y en los Consejos de Facultades, y posicionamientos firmes con el gobierno nacional.

## **Financiación: promover y defender la autonomía, la democracia y el derecho a la educación**

La Universidad Pública y la UPN está en crisis, por eso desde las representaciones vamos a construir puentes (que no se caigan) con la comunidad universitaria, el Instituto Pedagógico Nacional, la escuela maternal, la(o)s maestra(o) y la sociedad en general para movilizar propuestas de reformas estructurales a la ley general de educación que permita garantizar la financiación de la educación pública superior y atienda las necesidades de la canasta educativa y se cree una regla fiscal que garantice el ingreso de recursos permanentes a la base presupuestal de las Universidades Públicas. Recursos que con control financiero y político en su ejecución orientaremos a fortalecer la docencia, la investigación y la extensión. En concordancia, pensar en la autonomía como presupuesto básico de la vida universitaria y poner al servicio de la comunidad y sus egresada(o)s la universidad para volvernos a sentir en nuestra casa. Adicionalmente y de la mano con propuestas de impacto nacional y distrital trabajaremos para presentar a diferentes organismos iniciativas colectivas legislativas que reconozcan y dignifiquen nuestra labor docente y atiendan las necesidades de la UPN.

## **Investigación y difusión del conocimiento para la transformación social**

Reconociendo el trabajo que desarrollan sus docentes en los procesos de investigación, desde la(o) egresada(o)s consideramos que nosotro(a)s somos comunidad universitaria y debemos estar vinculados a los desarrollos académicos, investigativos y de innovación pedagógica por tales razones desde la representación al Consejo de Facultad movilizaremos las siguientes propuestas:

a. Participación real en el Centro de Investigaciones (CIUP) promoviendo la asignación de recursos en los presupuestos anuales de la Universidad y el establecimiento de convocatorias de investigación donde la(o)s egresados podamos desarrollar nuestros trabajos académicos.

b. Se agenciará la creación y asesoramiento de grupos y/o semilleros de investigación con la participación real de egresada(o)s con el fin de fortalecer la habilidad para la gestión e investigación de los docentes en el país. Investigación y difusión del conocimiento para la transformación social. Así como la concertación de un plan de aplicación del Acuerdo de Estímulos a Egresados, entre otros. La presentación de informes permanentes y públicos de la gestión adelantada en la representación de egresados al Consejo Superior Universitario y los Consejos de Facultad, por medio de canales de comunicación y difusión novedosos serán un compromiso indispensable que permitirá tener canales de comunicación abiertos con la(o)s egresada(o)s para reconocer sus intereses, observaciones y propuestas.

c. Facilitar y acompañar a través del CIUP la creación de grupos de investigación de egresada(o)s.

d. Diseñar estrategias de difusión de la producción de saber de la(o) egresada(o)s a través del Grupo Interno de Trabajo Editorial, el CIUP, la ORI, la Vicerrectoría Académica y de Gestión, y la SAE para fortalecer líneas editoriales y de publicación en libros y revistas de la producción de nuestro(a)s egresada(o)s.

e. Promover el reconocimiento del trabajo que desarrollan los egresados a nivel nacional e internacional para buscar rutas de encuentro formativas y de articulación con la(o)s estudiantes y docentes en sus prácticas pedagógicas y en procesos de defensa del territorio, que nos permitan hacer visible el carácter nacional de la Universidad. Acciones que se propondrá su desarrollo a través de las facultades, la Subdirección de Asesorías y Extensión.

f. Promover la creación y consolidación del Observatorio Laboral de egresada(o)s para generar estrategias de posicionamiento de la(o)s egresada(o)s en el país.

### **Dignifiquemos nuestra labor como egresada(o)s**

Como egresada(o)s somos testigos de la ajenidad que estos últimos 3 años ha tenido la Universidad con nosotras(o)s. Somos invitadas por la estadística a los procesos de acreditación para cumplir con estándares cuestionables de la calidad. Ahora desde las representaciones de egresada(o)s hemos regresado para quedarnos en nuestra casa, la que nos hizo amar nuestra profesión y por eso es hora de la reciprocidad para dignificar nuestra condición de sujetos sociales y políticos con derechos en la Universidad. Por estas razones trabajaremos en: propiciar las respectivas modificaciones a los Acuerdos 010 de 2016, 037 de 2016, 033 de 2018 y 016 de 2019 para garantizar la democratización del otorgamiento de becas de posgrado y estímulos a egresada(o)s.

### **El ágora: centro de egresada(o)s:**

Reconocemos el trabajo y acumulado que emprendimos diversos egresados(o)s para dar vida jurídica y financiera al “Centro de Egresados” no fue nada fácil, primero adscrito a Bienestar Universitario, hoy después de mucho trabajo vinculado a la Vicerrectoría de Gestión para darle el lugar en la estructura institucional que merece. Desde nuestra propuesta colectiva queremos potenciar y trabajar de la mano con la(o)s egresada(os) que han dinamizado esta titánica labor y por lo tanto proponemos lo siguiente:

a. Promover que el Centro de Egresados sea el ágora de la(o) egresados en la dinamización académica, investigativa y de gestión. Es dar el salto de una oficina al lugar de encuentro permanente para que cada egresada(o) se apropie, lo sienta suyo. Además, será el punto de encuentro, diálogo y gestión de las diferentes iniciativas que lideren la(o) egresada(o)s en nuestra universidad.

b. Fortalecer la (re)organización y funciones interna del Centro de Egresados para que pueda desarrollar los objetivos y funciones del centro.

c. Promover la inclusión y asignación anual de recursos para el desarrollo del Centro.

d. Promover la construcción del observatorio Laboral como escenario permanente para facilitar ofertas de empleo y como escenario de proyección a mediano y largo plazo por carreras y facultades para lograr tener un mejor desempeño en el momento de ofertar convocatorias laborales y/o académicas.